

Fiesta Nacional de la Vendimia: comienzan las inscripciones para artistas con discapacidad

17 enero, 2022



Las solicitudes se recibirán a partir del 24 de enero a través del [sistema Tickets](#). En caso de necesitar asesoría para la inscripción, se puede solicitar un turno para asistencia personal a artistasvendimia@mendoza.gov.ar o al teléfono (0261) 3855849.

La Dirección de Producción Cultural y Vendimia del Ministerio de Cultura y Turismo informa el inicio de las inscripciones de artistas con discapacidad para la Fiesta Nacional de la Vendimia 2022 “Milagro del Vino Nuevo”.

Del 24 al 27 de enero, los postulantes podrán completar el

formulario al que se podrá acceder a través del sistema Ticket, para participar como bailarín y bailarina de folclore, o actor y actriz en la Fiesta.

Documentación a presentar

Los postulantes deberán ser mayores de edad (18 años) y presentar:

1. DNI
2. Certificado Único de Discapacidad vigente
3. Curriculum Vitae con probanzas que avale la actividad artística a la que se inscribe.
4. Constancia de CUIL
5. DNI del padre, madre o tutor, según corresponda.

Modalidad de inscripción

Los interesados deberán inscribirse accediendo al sitio: https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?VENDIMIA_2022

En caso de necesitar asesoría para la inscripción, podrán solicitar un turno escribiendo a artistasvendimia@mendoza.gov.ar o llamando al teléfono (0261) 3855849.

La publicación de los resultados de la audición se dará a conocer el lunes 7 de febrero de 2022. Podrán consultarse por internet en el sitio oficial del Ministerio de Cultura y Turismo, o bien, personalmente, en la Sala Elina Alba, Gutiérrez 204, de Ciudad de Mendoza.

Es importante resaltar que los artistas que resulten seleccionados deberán presentar, sin excepción, al momento de la firma de contrato, LA CAPACIDAD JURÍDICA VIGENTE (curatela), siempre que la situación personal del artista lo

requiera.

Audiciones

Las audiciones para actores y actrices con discapacidad se realizarán el sábado 29 de enero de 2022, desde las 9, en el Espacio Cultural Julio Le Parc. Las acreditaciones tendrán lugar de 8.30 a 10.30.

Los actores y actrices deberán concurrir con ropa negra de ensayo y calzado deportivo (sin inscripciones, leyendas o estampas).

Deberán demostrar autonomía, capacidad de trabajo grupal y antecedentes en la actividad teatral (deberán presentar una probanza).

Se evaluará:

1. Presencia escénica.
2. Expresividad corporal y gestual.
3. Nociones de ritmo y danza.
4. Plasticidad.
5. Capacidad de trabajo grupal.

Cabe aclarar que se seleccionarán 16 artistas en esta disciplina, sin distinción de sexo.

En tanto, las audiciones para bailarines y bailarinas, con discapacidad, de folclore se realizará el domingo 30 de enero de 2022, desde las 9, en el Espacio Cultural Julio Le Parc. Las acreditaciones se recibirán de 8.30 a 10.30, en el lugar.

Deberán presentarse con ropa negra de ensayo o ataviados (sin inscripciones, leyendas o estampas), botas y zapatos.

Deberán demostrar conocimiento de danzas folklóricas

argentinas; capacidad de adaptarse a los distintos ritmos y estilos que las puestas requieran; buena interpretación; capacidad de aprendizaje de secuencia coreográfica tradicional y disponibilidad para el trabajo grupal.

Se evaluará: presencia escénica; percepción musical e interpretación; zarandeo y zapateo.

En esta disciplina quedarán seleccionados 24 artistas, 12 mujeres y 12 varones.

Por consultas e informes sobre resultados audiciones dirigirse al área Artística Vendimia Dirección de Producción Cultural y Vendimia, del Ministerio de Cultura y Turismo Gobierno de Mendoza, ubicada en calle Gutiérrez 204, Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, de 9 a 14. Vía telefónica, al (0261) 3855849, o a través del mail artistasvendimia@mendoza.gov.ar.

Firma del contrato

La firma del contrato de los artistas seleccionados se realizará el jueves 10 y el viernes 11 de febrero en la Sala Elina Alba, del Ministerio de Cultura y Turismo (Gutiérrez 204, de Ciudad de Mendoza).

El cronograma establecido para firma de contratos e inicio de ensayos está sujeto a posibles modificaciones, de acuerdo con la situación sanitaria vigente al momento de las fechas pactadas. Por favor mantenerse informado por los canales oficiales.